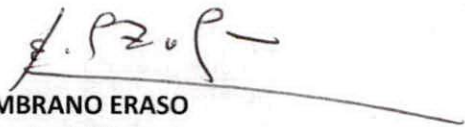


**PROPOSICION No. 4**

Adicionase el presupuesto de rentas de la vigencia fiscal de 2022 en la suma de \$ 20.000 millones, proveniente del menor costo del servicio de deuda y adicionase el presupuesto de gastos del Ministerio de Transporte en la suma de \$ 20.000 millones con el objeto de financiar exclusivamente la ampliación de vías terciarias en los municipios del departamento de Nariño, distribuida según programa de inversiones diseñado por La Secretaria de Planeación en Infraestructura de la Gobernación de Nariño.

Presentada por



**BERNER ZAMBRANO ERASO**  
Senador de la República.

*19. Oct. 2021*

**JUSTIFICACION**

El departamento de Nariño y en particular la zona costera y de piedemonte presenta una baja densidad de vías terciarias para facilitar la comercialización y el transporte de alimentos, con el objeto de contribuir a los esfuerzos leales que mediante mingas, convites y trabajos comunitarios han venido consolidando y manteniendo las vías terciarias. Para la reactivación económica son fundamentales buenas vías y articulación de las mismas con el sistema Pasto-Popayán, Pasto Junín Baracoas y Junín Tumaco. Así mismo en los municipios del piedemonte como Leiva, Policarpa, El Rosario, Cumbitara y el Rosario las deficiencias son muy grandes y en municipios como Puerres, Pasto y Baracoas, las inundaciones afectaron fuertemente el sistema vial de varios corregimientos de dichos municipios.

Por esta razón aumentar el presupuesto para vías terciarias es de crucial importancia.